

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Febrero de 2012.-DECRETO ALC. Nº 266/12.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 138/12 de fecha 31 de Enero de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Sr. Administrador Municipal, que solicita fondo a rendir para la compra de un juego de copas, 12 trofeos, 24 medallas y otros gastos necesarios, en el marco de la ejecución del proyecto deportivo FNDR 2% denominado Minimundialito de Baby Futbol 3° Versión"; Memorando Nº294/12 de fecha 01 de Febrero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete fondo a rendir por el monto que indica y para los fines que señala.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **Osvaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9º EMS, por la suma de \$200.268.- (Doscientos mil doscientos sesenta y ocho pesos), los que se destinarán para la compra de un juego de copas, 12 trofeos, 24 medallas y otros gastos necesarios, para la ejecución del proyecto deportivo FNDR 2% denominado "Minimundialito de Baby Futbol 3° Versión".
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.05.17, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETAR

LUIS PATRICIÓ RÌOS MUÑOZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RMAT/sgch Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes







Alto Hospicio, 01 de Febrero de 2012.

MEMORANDUM Nº 294 / 2012.-

A : Directora Dirección Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro.

DE: Directora (S) Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Paola Lema Antezana.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio por un Fondo a Rendir, según especificaciones del Memorándum №138 del Jefe Deportes y Cultura, el que adjunto y remito a este documento.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre del Sr. Osvaldo Zenteno Pinto.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta № 114.05.17.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Paola Lema Antezana Directora (S)

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.





A :

DIRECTORA DE DIDECO

DE

JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 31 de Enero de 2012

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Proyecto deportivo FNDR 2% denominado "Minimundialito de Baby Fútbol 3º Versión", solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 200.268.-, necesario para pagos y compras de:

de Deporte y Cultura

- > 1 juego de copas
- > 12 trofeos
- > 24 medallas
- Otros gastos necesarios.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta Nº 114.05.17.-

Muy atte.

OZP/rro. c.c./Archivo